

185,616



185616

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

por " Procedimiento de preparación de
hoja de palmito para la obtención de fibras para su apli-
cación a la fabricación de hilados y demás usos textiles"

A nombre de:

Don Joaquín Vidal Rosselló, de nacionalidad
española.

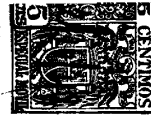
Domiciliado en:

Calle Ramón Berenguer III, número 4,
PALMA DE MALLORCA (Baleares)

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El objeto de la presente solicitud de Patente de
invención, está constituido por un procedimiento de pre-
paración de la hoja de palmito, el cual modifica sustan-
cialmente cuanto hay conocido en esta materia en España
y el extranjero, dando lugar a la obtención, como pro-
ducto industrial nuevo, de fibras textiles muy aptas pa-
ra la fabricación de hilados y como consecuencia la con-
secución de tejidos en general, los cuales presentan no-
tables ventajas de economía, resistencia y belleza de ter-
minación. Las fibras textiles obtenidas de acuerdo con
el procedimiento que se preconiza son de excelente cali-

185616



15 dad y admiten las operaciones de tintura corrientes. Todas las condiciones y cualidades anotadas, permiten esperar que sea concedida la Patente que se solicita, ya que lo relatado cae dentro de lo preceptuado en el artículo 46 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, puesto que se trata de un procedimiento propio y nuevo que modifica fundamentalmente lo conocido y va encaminado a la obtención de un resultado industrial.

20 La obtención de fibras textiles, partiendo del palmito, sustancia que hasta ahora no había sido empleada con este fin, acarrea dificultades de orden técnico que se resuelven satisfactoriamente utilizando el procedimiento que se detalla en esta memoria y que constituye el objeto de la invención.

25 El procedimiento en cuestión consiste en, después de cortar y elegir las hojas cuidadosamente, someterlas a una operación que libere la parte fibrosa, eliminando las partes no fibrosas putrescibles o solubles. Para ello se somete a las hojas elegidas, a una maceración suficiente, por inmersión en agua o en cámaras adecuadas, hasta ablandarlas y dejarlas en condiciones de ser picadas o estrujadas con lo cual se separan las partes fibrosas de las que no lo son. Las fibras así obtenidas son pasadas por uno o
30 varios peines hasta que queden en condiciones de ser hiladas.

35 Las fibras se someten, antes o después de ser hiladas, a las operaciones de blanqueo y teñido usuales en la industria, obteniéndose así hebras o hilos aptos para las aplicaciones propias de los mismos, como fabricación de tejidos, torcidos y otros industriales del mayor interés.

40 Con lo expuesto, queda suficientemente descrito el procedimiento de referencia, por lo que estima el que suscribe que sería obvio entrar en más pormenores.

45 .----- N O T A -----.

Los puntos de invención propia y nueva que se presen-

185616



ta para que sea objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:

50 1.- Procedimiento de preparación de las hojas de palmito para la obtención de fibras para su aplicación a la fabricación de hilados y demás usos textiles, caracterizado por que las hojas de palmito cortadas y cuidadosamente seleccionadas son sometidas a una maceración por inmersión en agua o introducción en cámaras adecuadas, hasta
55 ablandarlas y dejarlas en condiciones de ser picadas o estrujadas con lo cual se separan las partes fibrosas de las que no lo son.

60 2.- Procedimiento de preparación de las hojas de palmito para la obtención de fibras para su aplicación a la fabricación de hilados y demás usos textiles, caracterizado por que las hojas de palmito merceradas y picadas o estrujadas como se dice en la anterior reivindicación, son pasadas por uno o varios peines hasta que queden en condiciones de ser hiladas.

65 3.- Procedimiento de preparación de las hojas de palmito para la obtención de fibras para su aplicación a la fabricación de hilados y demás usos textiles, caracterizado por que las fibras se someten, antes o después de ser hiladas a operaciones de blanqueo y teñido, obteniéndose
70 hebras o hilos aptos para la fabricación de torcidos, cuerdas, sogas y tejidos en general.

4.-Procedimiento de preparación de las hojas de palmito para la obtención de fibras para su aplicación a la fabricación de hilados y demás usos textiles.”

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de Octubre de 1948